Asunción, 12 de noviembre de 2019

Nota DOC/DA N° 1084 /2019

Señores
TIENDA DIANA S.R.L.
E-mail: tiendadianasrl@hotmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL" – I.D. N° 369648**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 1867/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo A. Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. de Adjudicaciones D.O.C.

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1867/2019.

Asunción, 12 de noviembre de 2019

Nota DOC/DA N° 1085 /2019

Señores
CASA LOBO SACI
E-mail: josefeld@rieder.net.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL" – I.D. N° 369648**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 1867/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo A. Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1867/2019.

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mbaʼe

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 12 de noviembre de 2019

Nota DOC/DA N° 1086 /2019

Señores
IF COMERCIAL E INDUSTRIAL
E-mail: recepcion@if.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL" – I.D. N° 369648**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 1867/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo A. Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Adjudicaciones D.O.C.

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1867/2019.

Asunción, 12 de noviembre de 2019

Nota DOC/DA N° 1087 /2019

Señores
URBAN LIGHTS S.A.
E-mail: amedina@publicita365.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL" – I.D. N° 369648**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 1867/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo A. Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1867/2019.

Asunción, 12 de noviembre de 2019

Nota DOC/DA N° 1088 /2019

Señores
SOULCOLOR DE MATIAS FERNANDEZ
E-mail: infocolor00@gmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL" – I.D. N° 369648**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 1867/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo A. Barrios
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL D.O.C. Dpto. Adjudicaciones

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1867/2019.

Gmail in:sent

Redactar

Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 13
Adendas
Más
DPTO. DE ADJ

(sin asunto)

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 11:32 (hace 10 minutos)
para infocolor00

SE REMITE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA CD N° 57/2017
ID N° 369648 - RESOLUCION NDGAF N° 1867/2019

3 archivos adjuntos

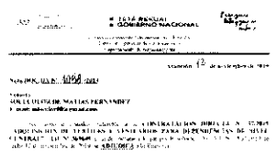

notificacion 1088_...

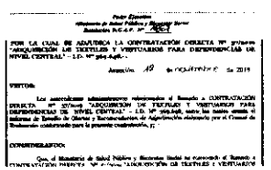

resolucion 1867.pdf

evaluacion cd 57 2019.pdf
745 KB

Responder Reenviar

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo

Gmail in:sent

Redactar

Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 13
Adendas
Más

DPTO. DE ADJ

Se remite Resolución de Adjudicación

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 13:30 (hace 14 minutos)
para amedina

SE REMITE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA CD N° 57/2017
ID N° 369648 - RESOLUCION DGAF N° 1867/2019

3 archivos adjuntos

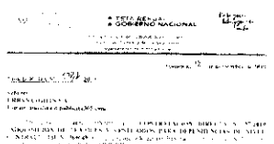

notificacion 1087_...

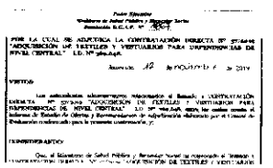

resolucion 1867.pdf

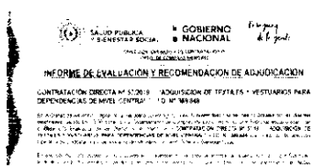

evaluacion cd 57 2..

Responder Reenviar

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo

Gmail in:sent

Redactar

Recibidos

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 13

Adendas

Más

DPTO. DE ADJ

Se remite Resolución de Adjudicación

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

para recepcion

SE REMITE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA CD N° 57/2017
ID N° 369648 - RESOLUCION DGAF N° 1867/2019

3 archivos adjuntos

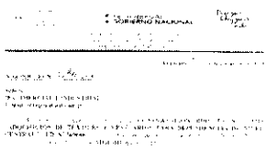

notificacion 1086_i.

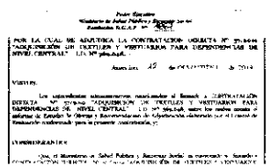

resolucion 1867.pdf

evaluacion cd 57 2019.pdf
745 KB

No hay chats recientes

Gmail in:sent

Redactar

Recibidos

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Adendas

Más

DPTO. DE ADJ

Se remite Resolución de Adjudicación

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS

SE REMITE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA CD N° 57/2017
ID N° 369648 - RESOLUCION NDGAF N° 1867/2019

3 archivos adjuntos

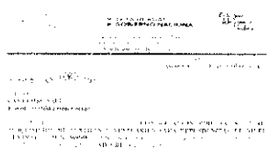

notificacion 1085_..

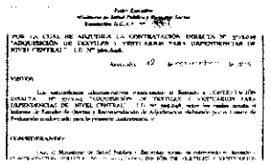

resolucion 1867.pdf

evaluacion cd 57 2019.pdf

No hay chats recientes

Gmail in:sent

Redactar

Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Adendas
Más
DPTO. DE ADJ

No hay chats recientes

Se remite Resolución de Adjudicación

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS

SE REMITE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA CD N° 57/2017
ID N° 369648 - RESOLUCION NDGAF N° 1867/2019

3 archivos adjuntos

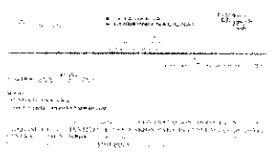

notificacion 1084_t

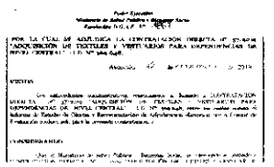

resolucion 1867.pdf

evaluacion cd 57 2019.pdf